

Presentación del dossier: Intersecciones incómodas. Discapacidad, género y cuidados

Presentation of the dossier: Uncomfortable intersections. Disability, gender and care

Karina Brovelli

Licenciada en Trabajo Social, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Magíster en Políticas Sociales y Doctoranda en Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Jefa de Sección del Servicio Social del Hospital Fernández. Docente y tutora de seminarios de posgrado. Investiga sobre temas vinculados a cuidados, discapacidad, género, salud, trabajo social y políticas sociales.

kabrovelli@gmail.com

Daniela Testa

Licenciada en Terapia Ocupacional (UNSAM). Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO). Especialista en Evaluación y Gerencia Sociales (FLACSO). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Docente e investigadora en el Instituto de Ciencias de la Salud (UNAJ). Terapeuta ocupacional de planta del Hospital Psicoasistencial José T Borda (CABA). Investiga sobre temas vinculados a salud, terapia ocupacional, discapacidad, profesiones feminizadas.

danitestu@gmail.com

Karina Brovelli | Daniela Testa

Resumen

Este dossier, resultado de un seminario de posgrado, profundiza en la interrelación entre género, discapacidad y cuidados, a través de una perspectiva interseccional. Las autoras problematizan categorías clave como la construcción de la diferencia, la opresión, la estigmatización y la emancipación, invitando a una reflexión crítica sobre las desigualdades y exclusiones que enfrentan las personas con discapacidades, especialmente cuando estas se intersectan con otras categorías de opresión como el género.

Palabras clave: interseccionalidad, género, discapacidad, cuidados.

Abstract

This dossier, the outcome of a postgraduate seminar, explores the interrelationship between gender, disability, and care from an intersectional perspective. The authors critically examine key categories such as the construction of difference, oppression, stigma, and emancipation, encouraging reflection on the inequalities and exclusions experienced by people with disabilities, particularly when these intersect with other categories of oppression, such as gender.

Keywords: intersectionality, gender, disability, care.

Intersecciones

Presentamos con mucha alegría el dossier *Intersecciones incómodas. Género, discapacidad y cuidados*. El desafío de esta publicación es plantar semillas de problemas e interrogantes para enriquecer abordajes, prácticas e investigaciones y para la construcción de resistencias, entendidas como acciones colectivas y estrategias críticas que buscan desmontar estructuras de poder patriarcales y capitalistas, esenciales para un cambio transformador en las relaciones de género, discapacidad y cuidados.

El fruto de esta labor colectiva es resultado de un seminario de posgrado, realizado en 2023, en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, organizado por la Secretaría de Género. Tributarias (sí, el curso tuvo una matrícula enteramente femenina) al legado pandémico, combinamos encuentros presenciales con actividades virtuales durante el último tercio del año 2023, en un tormentoso clima preelectoral que se mostraba poco auspicioso (no nos equivocábamos).

En una lectura coral los artículos problematizan algunas categorías analíticas clave como la construcción del otro diferente, las relaciones de opresión, los procesos de estigmatización y de emancipación; la des-individualización del déficit y de las discapacidades; las alianzas posibles entre colectivos; la (no) accesibilidad a los derechos sexuales y reproductivos, al goce, al cuidado, a desear y a ser deseado; la potencia de la incomodidad de la interseccionalidad.

La interseccionalidad (como paradigma y como problema sociológico) representa un giro epistemológico para los feminismos y constituye una herramienta clave para analizar la complejidad de la opresión al enfatizar cómo diferentes sistemas de desigualdad afectan simultáneamente la vida de las personas (Viveros Vigoya, 2023). Por tanto, se basa en la premisa de que las categorías de opresión, como el género, la raza, la clase social, y en este caso también la discapacidad, no operan aisladamente: se entrecruzan para producir experiencias específicas y complejas. La discapacidad como categoría social produce desigualdades y exclusiones –al igual que el género, la raza, y la clase social– porque las personas con discapacidad se enfrentan a discriminación y barreras para acceder a oportunidades y recursos, y estas experiencias pueden verse agravadas por la intersección con otros determinantes de desigualdad (López Radrigán, 2021).

Esta perspectiva nos ayuda retomar algunas críticas feministas relativas al lugar de la experiencia y las discapacidades, a partir de preguntarnos qué significa la discapacidad en determinados contextos y momentos (y con determinados atributos corporales que escapan a la norma) –en tanto categorías teóricas y en tanto tangibles situaciones de vida– que tensionan y traccionan significados y alcances sobre las nociones y

tareas de cuidado (en sus dimensiones ética, económica, social, política, personal, profesional).

Discapacidad

Efectivamente, la definición de discapacidad es un problema en constante construcción vinculado a diferentes posicionamientos teóricos. Por tanto, existe una rica dispersión temática que recorre un amplio abanico de perspectivas que se acercan al tema. En líneas generales, el enfoque tradicional individualista se refiere a la mirada médica de la discapacidad que la entiende como una deficiencia o anomalía que debe ser corregida por la rehabilitación. El enfoque radical sociopolítico considera que la sociedad es la que discapacita a las personas a partir de una diferenciación conceptual entre las nociones de deficiencia y discapacidad. El enfoque liberal o interrelacional busca conciliar las perspectivas anteriores y combina elementos de ambas, mientras que la perspectiva crítica plantea la producción de la discapacidad desde los dispositivos de poder y la agencia de los sujetos para disputar sentidos culturales y construir identidades.

Desde la corriente de estudios denominada *Disability Studies*, particularmente en su vertiente inglesa (denominada modelo social de la discapacidad), se sostiene que en las sociedades occidentales contemporáneas la exclusión social de las personas con discapacidad constituye una forma de opresión. Esta corriente señala que la matriz que funda el estigma en la discapacidad reposa en las relaciones sociales capitalistas y en su exclusión del mundo del trabajo. Así, en oposición a las conceptualizaciones de la discapacidad como asunto médico o como cuestión religiosa o caritativa, la discapacidad es comprendida como asunto de derechos y ciudadanía (Ferrante, 2020).

En el año 2001, la Organización Mundial de la Salud definió la Discapacidad como el resultado de la relación entre la condición de salud de una persona y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive. De esta forma, la discapacidad es definida no solamente por las posibles deficiencias en las funciones o estructuras corporales sino también por las características del contexto de la persona. Es decir, las limitaciones de una persona se convierten en discapacidad sólo como consecuencia de su interacción con un ambiente que no proporciona el suficiente apoyo para reducir sus limitaciones funcionales. Se puede hablar, entonces, de ambientes o condiciones discapacitantes, no sólo de enfermedades, estructuras o déficits discapacitantes. Y hablaremos, también, de políticas discapacitantes. Esta perspectiva es la que adopta la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, en la que la discapacidad es definida como resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud

y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás (Venturiello, 2016).

La corriente de estudios críticos en discapacidad, más reciente, se nutre de una multiplicidad de campos que traen a primer plano los aspectos culturales, discursivos, relacionales e identitarios en torno a la discapacidad. Proponen pensar a la discapacidad en intersección con otros ejes de opresión social como el género, la raza, las disidencias sexuales, etcétera, y cómo las disciplinas de la normalidad operan discursivamente, sobre todas las personas, para la producción de cuerpos estandarizados; en ese marco, la discapacidad puede ser un vector para el análisis de cómo la sociedad recepta la diversidad y opera sobre la misma. Al mismo tiempo, estos estudios destacan la multiplicidad y la complejidad de las experiencias de vida de las personas con discapacidad, que desbordan la tensión entre deficiencias individuales y barreras sociales, y ponen de relieve cómo las mismas disputan las identidades atribuidas y construyen nuevos y singulares significados.

Así pues, es posible identificar en la literatura existente sobre el tema diversas clasificaciones sobre las concepciones de la discapacidad, que guardan interesantes diferencias y puntos en común, según los paradigmas y contexto socio histórico.

Si bien la invisibilización de las personas con discapacidades ha comenzado a revertirse desde hace varias décadas, a partir de una expansión de estudios que recuperan sujetos y problemas dejados de lado, aún es necesario revertir la histórica situación de estigmatización y menosprecio de este colectivo (Testa, 2018; Cinquegrani, 2022). En ese sentido, estamos convencidas de que una de las vías posibles es recuperar el interés en las agendas de formación académica, en los perfiles de actualización profesional y en los diálogos con los activismos. Es cierto que en los últimos tiempos surgieron narrativas feministas en torno a las discapacidades; pero la escasez de sistematización de estos enfoques en la región y, especialmente en nuestro país, aún es notoria.

Género

El concepto de género como categoría social, analítica y transdisciplinaria es una de las contribuciones teóricas más relevantes del feminismo. El género es un campo en donde se articulan relaciones jerárquicas y representaciones desiguales de poder y se legitima la distribución desigual de recursos materiales y simbólicos tanto a través de instituciones como de prácticas sociales, funcionando como un mecanismo ordenador de la práctica social. Como categoría política, descriptiva y analítica el género afecta la distribución desigual del poder, visibiliza las inequidades y permite interpretar las diferencias. Como marco teórico de investigaciones, políticas o intervenciones, apelar a dicha categoría implica reconocer

las relaciones de poder que se dan entre los géneros; que estas relaciones han sido conformadas social e históricamente y son constitutivas de las personas; y que atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Los términos discapacidad y feminismos son complejos y multifacéticos, y abarcan tanto áreas de investigación como movimientos sociales diversos. Ambos conceptos han cuestionado la idea de un sujeto liberal moderno universal y han luchado por el reconocimiento de los derechos y la eliminación de las desigualdades. Ciertamente, a medida que se institucionaliza el campo y los estudios feministas se complejizan, el concepto de género se ve transformado a partir de diversas conceptualizaciones entre las cuales tallaron fuerte las perspectivas postestructuralistas y de la lingüística (que pusieron en tensión las fronteras entre naturaleza/cultura y destacaron la performatividad que materializa la diferencia sexual). En nuestra región, un amplio repertorio de movimientos y corrientes feministas (de/des/pos/anticoloniales, indígenas, villeros, populares, transfeminismos, etc.) ampliaron en los últimos años las agendas de debate académicas y políticas.

Lo que interesa destacar es cómo estos debates permearon los análisis y las temáticas de las ciencias sociales y humanas. Las características antes señaladas del género como categoría histórica, relacional y constitutiva de las relaciones sociales permitió nuevas preguntas y la emergencia de nuevos sujetos. Eso no se reduce al interés en recuperar saberes acerca de las mujeres/varones sino que la categoría género nos permite visualizar los procesos que construyen corporalidades y subjetividades y recuperar experiencias diferenciales y fundacionales. Entonces, ello nos permite preguntarnos, por ejemplo: ¿Qué es ser (mujer/hombre/trans/travesti/bisexual y todas las diversidades) en determinados contextos y momentos y con determinados atributos corporales que escapan a la norma? (Scott, 1986).

En las últimas décadas, desde los estudios de la discapacidad se han profundizado las críticas a los supuestos liberales a partir de proponer una nueva ontología corporal basada en la vulnerabilidad y en la interdependencia fundamental. Sin embargo, ciertos vectores de poder, relativos a las capacidades/discapacidades corporales, no han sido siempre problematizados desde la investigación feminista tradicional que excluyó a las mujeres con discapacidades como centro de sus indagaciones. Estas miradas generalizan la experiencia de los varones como única y neutral y definen a las mujeres con discapacidades como incapaces, víctimas y dependientes, privándolas de sus derechos sexuales y sujetas a compasión y/o rehabilitación.

Frente a este vacío, en los años 90, surgieron los **estudios feministas de la discapacidad** con el objetivo no solo de incluir

a las mujeres y diversidades como su objeto de análisis, sino también de abordar la discapacidad de manera crítica en relación con el sistema de género y opresión (Crow, 1996; Morris, 1991). Estos estudios se centraron en analizar las estructuras de dominación y discriminación que conforman el orden social y cómo ello afecta a las personas con discapacidades. Por eso, consisten en herramientas esenciales, en tanto proponen asumir una posición de rechazo frente a la ontología de sujeto liberal –supuestamente autónomo, libre, capaz, heterosexual, blanco– para asumir otras ontologías corporales basadas en la vulnerabilidad como condición humana esencial y en la interdependencia como claves para sostener la vida. En ese sentido, los aportes relativos a la performatividad del género y, –posterior a los años 2000– las reflexiones en torno a la condición de vulnerabilidad humana y la distribución diferencial del daño y las violencias (Butler, 2017; Butler y Taylor, 2009) resultan fundamentales para resistir concepciones liberales y revisar supuestos sobre los y las sujetas con quienes trabajamos, no solo desde el trabajo social, la Terapia Ocupacional y la enfermería sino también, desde los activismos y otros escenarios.

Cuidados

La noción de que la vulnerabilidad constituye un aspecto universal de la condición humana también ha sido desarrollada desde la perspectiva de la ética del cuidado. Este enfoque enfatiza en las necesidades de cuidado para preservar nuestra vida y llama la atención sobre las redes de cuidado en las que estamos cotidianamente envueltos y de las que no somos conscientes (Arango Gaviria, 2015). Todas las personas somos destinatarias de cuidado y siempre hay alguien que cuida, inexorablemente. Pero esa trama que sostiene la vida se despliega sobre el fondo de múltiples desigualdades. Las relaciones sociales de género, pero también de raza, clase, capacidad, heterosexualidad, edad y otros clivajes, se enlazan con la forma en que se distribuye socialmente el cuidado en función de qué se espera de cada persona en relación con el cuidado, qué se le pide a cada uno y a cada una y hasta dónde cada cual pone el cuerpo, de acuerdo a su posición e identidad.

En nuestras sociedades el cuidado se encuentra mayormente familiarizado y feminizado, siendo uno de los vectores de la desigualdad social (Esquivel et al., 2012). Ello ha sido puesto de manifiesto tanto por las encuestas de uso del tiempo como por los estudios académicos sobre el tema. Al mismo tiempo, la consigna de Silvia Federici *eso que llaman amor es trabajo no pago* se ha hecho eco en los movimientos de mujeres y ha desnudado el carácter de trabajo de una actividad que, bajo la glorificación moral (Faur, 2014), conspiró históricamente contra la autonomía económica de las identidades feminizadas.

El cuidado es así, primeramente, un trabajo, y como tal, produce valor económico y social; pero además es una actividad simultáneamente material y emocional, central para la vida y el bienestar, que entrama conocimientos, cuerpos, sentimientos y, sobre todo, mucho tiempo (Brovelli, 2019). Según una definición clásica, constituye

Una actividad de especie que incluye todo aquello que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro “mundo” de tal forma que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestros seres y nuestro entorno, todo lo cual buscamos para entretrejerlo en una red compleja que sustenta la vida. (Tronto, 2015, p.3)

Esta amplia definición entrelaza el cuidado de otras personas, nuestro propio cuidado y el cuidado de nuestro mundo común, revelando el carácter profundamente social de esta actividad, aunque el hecho de que se realice en gran parte al interior de los hogares y por parte de poblaciones subalternizadas contribuya a la persistencia de su invisibilidad y desvalorización.

Desde la perspectiva del derecho al cuidado se habla del derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado (Pautassi, 2007). En relación con esto, no pueden dejar de reconocerse las reivindicaciones de los movimientos de personas con discapacidad respecto al derecho a contar no sólo con apoyos para tomar decisiones sobre su vida y ejercer la autonomía, sino también con apoyos para poder cuidar, lo que revela la porosa frontera que separa a quienes cuidan de quienes son cuidados.

El cuidado nos enfrenta así con lo abyecto de nuestros cuerpos y nos muestra nuestra propia fragilidad (Molinier, 2011). El ocultamiento y la delegación de este trabajo en quienes tienen menos poder permite barrer bajo la alfombra todas las ambigüedades que el cuidado trae y contribuye a preservar la ideología moderna, capitalista, colonialista, capacitista, edadista, heterosexual y patriarcal y su sistema de pensamiento que establece binarismos y jerarquías (varón-mujer, fuerte-débil, autónomo-dependiente, etc.). Es por ello que las preguntas sobre el cuidado reenvían necesariamente a pensar en las relaciones de dominación.

Incomodidad

El conjunto de artículos propone algunas reflexiones que colaboran en la formulación de preguntas en el campo de las profesiones sociales y sanitarias. Cinco autoras dialogan a partir de cuatro artículos; comparten reflexiones, experiencias –y también poesía–; provocan; interrumpen; porque:

- Las intersecciones se vuelven incómodas cuando ponen en cuestión las categorías dominantes. En este número enfatizamos en las categorías de género, cuerpo, capacidad, cuidados, sexualidad.

- La incomodidad surge cuando se da voz a las experiencias de aquellos sujetos que se encuentran en la intersección de múltiples opresiones, experiencias que suelen ser invisibilizadas.
- La incomodidad se relaciona con la crítica a la colonialidad del poder y del saber; con asumir una posición de rechazo hacia la ontología liberal del sujeto y a la ficción de la autonomía como horizonte de realización humana.
- Las intersecciones incómodas pueden generar tensiones y rupturas en las solidaridades, tanto dentro del movimiento feminista como en otros movimientos sociales.
- Las intersecciones incómodas requieren la creación de nuevas herramientas y perspectivas para comprender la complejidad de las relaciones de poder y de la diversidad.

El primer texto, titulado *Discapacidad y disidencias sexo-génericas: aportes para la discusión teórica y política en torno a la diversidad de los cuerpos*, escrito por Karina Brovelli, consiste en un artículo teórico que argumenta a favor de una colaboración teórica y política entre los movimientos por los derechos de las personas con discapacidad y las personas trans. Brovelli comienza identificando puntos en común entre ambos grupos, como la experiencia de portar cuerpos que desafían las normas sociales y la lucha contra la patologización médica de sus identidades. Luego, revisa las trayectorias históricas de ambos movimientos en Argentina, destacando logros como la sanción de leyes y la construcción de un marco normativo que protege sus derechos. Sin embargo, la autora también subraya las desigualdades que persisten en la realidad cotidiana y argumenta que una articulación entre ambos movimientos podría ser clave para lograr una mayor inclusión social y desafiar la hegemonía de la normalidad. Finalmente, propone que una solidaridad social entre ambos colectivos podría fortalecer sus luchas, capitalizando las fortalezas de cada movimiento y generando una mayor visibilidad en la agenda pública.

Continuamos con un relato de experiencia, de Ana Paula Cirese, titulado *El cuidado como resistencia: desafíos de género en la humanización de las terapias intensivas*, donde explora la feminización de las tareas de cuidado en el contexto de la atención médica, particularmente en las unidades de cuidados intensivos (UCI). Cirese analiza cómo, a pesar de las iniciativas de humanización que buscan integrar la familia en el proceso de recuperación del paciente, la responsabilidad de brindar cuidados básicos recae desproporcionadamente en las mujeres. El artículo destaca la importancia de reconocer esta desigualdad y sus implicaciones para la salud y el bienestar de las personas, especialmente las mujeres, quienes suelen asumir el rol de cuidadoras principales. Se argumenta que la falta de reconocimiento y apoyo estructural para las cuidadoras perpetúa la desigualdad de género en la atención médica y dificulta la creación de estrategias de cuidado más justas e inclusivas.

Luego, Manuela Itatí Stornini y Fabiana Acosta Montero, comparten el texto *Educación Sexual Integral y Derechos en Centros de Día. Reflexiones desde el rol profesional*, donde exploran el rol de los profesionales en la protección de los derechos de las personas con discapacidad intelectual en los Centros de Día en Argentina. Las autoras enfocan en la importancia de la Educación Sexual Integral (ESI) como herramienta para garantizar estos derechos, especialmente en un contexto socioeconómico desafiante donde la derecha neoliberal cuestiona los Derechos Humanos y dificulta la aprobación de una nueva ley de discapacidad. A pesar del contexto adverso, proponen estrategias para promover los derechos de las personas con discapacidad en los Centros de Día. Entre ellas, destacan la necesidad de que los profesionales se familiaricen con la Convención Internacional para las personas con Discapacidad y la Guía de derechos sexuales y reproductivos creada por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) para garantizar la protección de estos derechos. Concluyen que la transformación hacia un enfoque basado en los Derechos Humanos requiere un compromiso continuo –en sus palabras, *un trabajo de hormiga*– por parte de los profesionales para cuestionar las prácticas establecidas, promover la autonomía y la inclusión.

Finalizamos el dossier con el ensayo de Carolina Necco, *Monstruar, disentir y sublevarse: diálogos desde y entre las epistemologías crip/crip-sur y los estudios de/pos coloniales de la discapacidad*. La autora explora la construcción social y política de la discapacidad, particularmente a través del lente de las epistemologías crip/crip-sur y los estudios de/poscoloniales de la discapacidad. El ensayo inicia con una crítica al concepto de monstruo como una forma de categorizar a los cuerpos que no se ajustan a las normas sociales, reivindicando las corporalidades disidentes como formas de resistencia al capacitismo. Se plantea que la discapacidad ha sido históricamente construida por el sistema colonial y capitalista, como una ficción somatopolítica que ha marginado y patentizado al cuerpo no normativo. A partir de una crítica a los modelos social y médico de discapacidad, el texto propone la “proclamación disca” como un acto político de des-identificación con las categorías normativas. Se destaca el papel de los activismos crip en la construcción de nuevas narrativas y performatividades que redefinen la discapacidad como una categoría identitaria válida y fuente de lucha. El ensayo concluye con una reflexión sobre la necesidad de subvertir los regímenes de visibilidad, sensibilidad y normalidad que buscan controlar y reprimir las experiencias discapacitadas.

Al momento de escribir estas páginas, casi un año después del seminario de posgrado que nos encontró en las aulas, las universidades nacionales están en lucha contra una ofensiva que intenta desfinanciar y desprestigiar la educación y el desarrollo científico. Las políticas discapacitantes, mezquinas hasta lo inimaginable, han recrudecido a partir de la retracción de

derechos para las personas en dichas condiciones. El derrumbamiento planificado de las capacidades estatales afecta especialmente a las áreas de Salud Pública y a las estructuras abocadas al resguardo de la vida de las mujeres, infancias, vejez y diversidades; las mismas agencias estatales y organizaciones populares que lograron inscribir temas urgentes (como la organización del cuidado, las violencias, la discapacidad, entre otros) en el centro de la agenda política del país, hoy se encuentran soslayadas por las autoridades públicas.

Por eso, deseamos que este dossier sea leído como un puño alzado en lucha, como una voz que alivia y acompaña, como un abrazo que sostiene el deseo de vidas más justas y felices. ■

[Recibido 30/08/2024 - Aprobado 15/11/2024]

Referencias

- Arango-Gaviria, L. G. (2015). Cuidado, trabajo emocional y mercado: los servicios estéticos y corporales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 99-120.
- Brovelli, K. (2019). El cuidado: una actividad indispensable pero invisible. In Nelba Guerrero, G. et al., *Los derroteros del cuidado*. 1a ed. (pp. 31-44). Universidad Nacional de Quilmes.
- Butler, J. (2017). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- Butler, J. & Taylor, S. (2009). Interdependencia. In A. Taylor (Ed.), *Examined Life: Excursions with Contemporary Thinkers* (Video YouTube).
- Cinquegrani, M. (2022). *Entre la resistencia, el amor y la esperanza. Familias, discapacidad y educación inclusiva* (Buenos Aires, 2006-2017). Biblos.
- Crow, L. (1996). Nuestra vida en su totalidad: Renovación del modelo social de la discapacidad. In J. Morris (Ed.), *Encuentros con desconocidas: Feminismos y discapacidad* (pp. 229-250). Narcea.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (eds) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES/UNFPA/UNICEF.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI Editores.
- Ferrante, C. (2020). La "Discapacidad" como estigma: Una mirada social deshumanizante. Una lectura de su incorporación temprana en los Disability Studies y su vigencia actual para América Latina. *Revista Pasajes*, 10, 1-26.
- López Radrigán, C. (2021). Discapacidad e interseccionalidad: la construcción de vulnerabilidad en materia sexual y reproductiva. In D. Domínguez Rubio (Ed.), *Capacidad jurídica, discapacidad y derechos humanos* (pp. 59-82). Tirant lo Blanch.
- Molinier, P. (2011). Antes que todo, el cuidado es un trabajo. In Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (comps.) (2011). *El trabajo y la ética del cuidado* (pp.45-63). La Carreta Editores.
- Morris, J. (1991). *Encuentro con desconocidas. Feminismo y discapacidad*. Narcea.
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo N° 57. CEPAL.
- Scott, J. (1986). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. In M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG.
- Testa, D. (2018). *Del alcanfor a la vacuna Sabin. La polio en la Argentina*. Biblos.
- Tronto, J. C. (2015). *Who cares? How to reshape a democratic politics*. Cornell University Press.
- Venturiello, M. P. (2016). *La trama social de la discapacidad*. Biblos.
- Viveros Vígoya, M. (2023). *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario*. CLACSO.

Cómo citar este artículo:

Brovelli, K. y Testa, D. (2024). Presentación Dossier: Intersecciones incómodas. Discapacidad, género y cuidados. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 10(2), 42-47.